

## CONSEJO DE GOBIERNO

**188. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020.****ANUNCIO**

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2020.

**APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR  
COMUNICACIONES OFICIALES**

-- ASUNTO: DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DE FECHA 24-02-2020 QUE DECLARA FIRME EL DECRETO Nº 8/2020, DE FECHA 14-02-2020, QUE DECLARA EL DESISTIMIENTO POR LA PARTE RECURRENTE, RECAÍDO EN EL P.A. 8/2020 DICTADO POR EL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

-- ASUNTO: IMPAGO DE FACTURAS E INTERESES DE DEMORA CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DEL CAMP GÁMEZ MORON" Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 2 de Melilla, recaído en P.S.M.C. 15-19 - P.O. 15/19, interpuesto por CLECE S.A. contra Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Bienestar Social)

-- ASUNTO: RECLAMACIÓN PAGO 5 FACTURAS E INTERESES DE DEMORA DE LAS MISMAS, CORRESPONDIENTES A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS MUSEOS DE LAS PEÑUELAS Y MUSEO DE ARTE ESPAÑOL MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS DE LA CAM". Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara la firmeza de Auto de 20-12-19, que deniega la medida cautelar interesada en P.S.M.C. 308-19 – P.A. 308/19, interpuesto por CLECE, S.A.

-- ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO Nº 67/2020, DE 19-02-2020 QUE DENIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE RECURRENTE EN LA PIEZA SEPARADA DE MEDICADAS CAUTELARES 16/2019 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA PROMOVIDO POR LA MERCANTIL CLECE S.A.

-- ASUNTO: DAÑOS PRODUCIDOS A BIENES MUNICIPALES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO. Juzgado de 1ª Instancia nº 2, recaído en J.V. 346/19.

-- ASUNTO: DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN.-Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaído en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 194/19.

■ Sentencia de fecha 12/2/20, dictada por la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se resuelve el Recurso de Suplicación nº.- 1699/2019, interpuesto por D. J.T. A. contra HIJOS DE MORENOS S.A., HIMOSA S.A., CLECE S.A., TALHER S.A., Sociedad Cooperativa Acrópolis y Ciudad Autónoma de Melilla sobre reclamación por despido.

■ Sentencia de fecha 12/2/20, dictada por la Sala de lo Social de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía por la que se resuelve el Recurso de Suplicación nº.-1527/2019, interpuesto por D. A. J. A. L. contra el INSS, TGSS y Ciudad Autónoma de Melilla sobre reclamación por incapacidad permanente.

-- ASUNTO: AUTO DE FECHA 20-02-2020 QUE ACUERDA LA PRESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN PENAL Y ARCHIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL RECAÍDO EN EXPEDIENTE DE REFORMA 154/2019 DICTADO POR EL JDO. DE MENORES Nº 1 DE MELILLA POR UN DELITO LEVE DE LESIONES.- Juzgado de Menores nº 1 de Melilla, recaído en autos de EXPTE. DE REFORMA Nº 154/2019.

-- ASUNTO: SILENCIO ADMINISTRATIVO ANTE RECLAMACIÓN PAGO FACTURA RELATIVA AL CONTRATO: "CERTAMEN MISS WORLD SPAIN 2019 EN MELILLA".- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, recaído en P.S.M.C. 1/2020 - P.O. 1/20, instado por D. C. G. O., contra Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Educación, cultura, Festejos e Igualdad).

-- ASUNTO: SENTENCIA ESTIMATORIA Nº 58/2020, DE 24-02-2020, DICTADA POR EL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 288/2019, PROMOVIDO POR LA MERCANTIL CLECE S.A.

-- ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE MARZO DE 2017 DE LIQUIDACIÓN DE TASA POR OCUPACIÓN DE SUELO PÚBLICO POR INSTALACIÓN DE CARPA DE PISTA DE HIELO PARA PATINAJE.- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firmeza de sentencia nº 329, de 11-010-19, dictada por el mismo y recaída en P.S.M.C. 188/17 - P.A 188/17, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por HURACÁN PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, S.L., que estima parcialmente dicho recurso.